



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de noviembre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de noviembre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Ancud		Calbuco		Castro		Chonchi		Corral		Curaco de Vélez		Dalcahue	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485
Electricidad base consumida	\$/kWh	68,837	81,916	68,837	81,916	68,837	81,916	68,837	81,916	68,837	81,916	68,837	81,916	68,837	81,916
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	59,735	71,085	59,735	71,085	59,735	71,085	59,735	71,085	59,735	71,085	59,735	71,085	59,735	71,085

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de noviembre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de noviembre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Fresia		Frutillar		Futrono		Gorbea		La Unión		Lago Ranco		Lanco	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485
Electricidad base consumida	\$/kWh	64,514	76,771	64,514	76,771	64,515	76,772	57,472	68,391	64,514	76,771	64,514	76,771	68,126	81,070
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,280	8,663	7,227	8,600	7,227	8,600	7,280	8,663
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,906	2,268	1,875	2,231	1,875	2,231	1,906	2,268
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	55,412	65,940	55,412	65,940	55,413	65,941	48,286	57,460	55,412	65,940	55,412	65,940	58,940	70,139

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de noviembre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de noviembre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Llanquihue		Loncoche		Los Lagos		Los Muermos		Máfil		Mariquina		Maullín	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485
Electricidad base consumida	\$/kWh	64,514	76,771	57,474	68,394	64,515	76,772	64,514	76,771	64,515	76,772	68,837	81,916	64,514	76,771
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,280	8,663	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,906	2,268	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	55,412	65,940	48,288	57,463	55,413	65,941	55,412	65,940	55,413	65,941	59,735	71,085	55,412	65,940

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de noviembre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de noviembre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas	Osorno		Paillaco		Panguipulli		Puerto Montt		Puerto Octay		Puerto Varas		Puqueldón	
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial														
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual) \$/mes	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485
Electricidad base consumida \$/kWh	73,219	87,130	64,515	76,772	64,515	76,772	73,219	87,130	64,514	76,771	73,219	87,130	68,837	81,916
Cargo por energía \$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600
Cargos por Compras de potencia \$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231
Cargos por potencia base en su componente de distribución \$/kWh	64,117	76,299	55,413	65,941	55,413	65,941	64,117	76,299	55,412	65,940	64,117	76,299	59,735	71,085

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de noviembre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de noviembre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Purranque		Puyehue		Queilén		Quellón		Quemchi		Quinchao		Río Bueno	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485
Electricidad base consumida	\$/kWh	64,514	76,771	64,514	76,771	68,837	81,916	68,837	81,916	68,837	81,916	68,837	81,916	64,514	76,771
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	55,412	65,940	55,412	65,940	59,735	71,085	59,735	71,085	59,735	71,085	59,735	71,085	55,412	65,940

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de noviembre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de noviembre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Río Negro		San Juan de la Costa		San Pablo		Toltén		Valdivia		Villarrica	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial													
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485	1.047,466	1.246,485
Electricidad base consumida	\$/kWh	64,514	76,771	64,514	76,771	64,514	76,771	73,219	87,130	68,837	81,916	68,904	81,995
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,280	8,663
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,906	2,268
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	55,412	65,940	55,412	65,940	55,412	65,940	64,117	76,299	59,735	71,085	59,718	71,064

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.